

**Consejo de Administración**324.^a reunión, Ginebra, 13 de junio de 2015

GB.324/INS/7/3

Sección Institucional

INS

Fecha: 10 de junio de 2015

Original: inglés

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General**Tercer informe complementario:
Disposiciones financieras relativas
a la reunión de un Comité Marítimo
Tripartito *ad hoc***

1. En marzo de 2015, el Consejo de Administración decidió, a reserva de la adopción de las disposiciones financieras necesarias, convocar una reunión de un Comité Marítimo Tripartito *ad hoc* en 2016 para la enmienda del Convenio núm. 185 (documento GB.323/LILS/4). Tal Comité estaría integrado por 64 representantes nombrados por el Consejo de Administración: 32 de ellos serían designados por el Grupo Gubernamental, 16 por el Grupo de los Armadores y 16 por el Grupo de la Gente de Mar.
2. Para reducir al mínimo los costos que esta reunión ocasionaría a la Oficina, se propuso organizarla junto a la reunión ya aprobada del Comité Tripartito Especial para el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, que se celebrará en Ginebra en 2016. El presupuesto de la reunión del Comité Tripartito Especial (398 000 dólares de los Estados Unidos) se ha incluido en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2016-2017 del Director General con cargo a la reserva para reuniones técnicas.
3. Por consiguiente, esta reunión *ad hoc* no acarreará gastos de viaje. Se estima que los costos adicionales que supondrá la celebración de esta reunión, sobre la base del número aprobado de participantes, sean los siguientes:

	Dólares EE.UU.
Dietas	33 500
Interpretación	131 000
Documentación	60 000
Total	224 500

4. En el Programa y Presupuesto para 2016-2017 no se han consignado fondos para cubrir estos gastos. Se propone, pues, financiarlos, en primer lugar, con cargo a los ahorros que puedan obtenerse de la Parte I del Presupuesto para 2016-2017 o, en su defecto, con cargo a la partida de gastos imprevistos de la Parte II. De no ser esto posible, el Director General propondría otros métodos de financiación en una etapa ulterior del bienio.

Proyecto de decisión

5. *El Consejo de Administración aprueba que el costo de la reunión del Comité Marítimo Tripartito ad hoc, estimado en 224 500 dólares de los Estados Unidos, se financie, en primer lugar, con cargo a los ahorros que puedan obtenerse de la Parte I del Presupuesto o, en su defecto, con cargo a la Parte II, en el entendido de que, si posteriormente esto no resultara posible, el Director General propondría otros métodos de financiación en una etapa ulterior del bienio 2016-2017.*